



Radicado No. 20201300037043

09-07-2020

Página 1 de 29



La educación  
es de todos

Mineducación

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** MÓNICA PATRICIA OSPINA LONDOÑO  
Directora General

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, ASESORES**

**DE:** ADRIANA BELLO CORTÉS  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** *Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos ICFES*

### PRESENTACIÓN

El ICFES, con el propósito de contribuir a una adecuada identificación, medición, control y monitoreo a los riesgos a los que se enfrenta su gestión y buscando fortalecer las políticas básicas para la gestión del riesgo, tiene implementado la Política Gestión de Riesgos PDE-PT001, el Manual Gestión de Riesgos y Oportunidades PDE-MN002 y el Procedimiento Gestión del Riesgo PDE-PR009.

La metodología implementada consiste en un ciclo continuo de identificación de riesgos para los procesos del Instituto, que permite el reconocimiento de eventos, causas y las posibles consecuencias con sus efectos o nivel de impacto y probabilidad de ocurrencia en la entidad. Esta metodología, que fue construida e implementada durante la vigencia 2019 con base en la Norma Técnica NTC-ISO 31000, la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y los lineamientos relacionados con seguridad de la información, comprende los siguientes pasos: 1. Establecer la Política de Administración de Riesgos, 2. Identificación de Riesgos: establecimiento del contexto e identificación de riesgos y 3. Valoración de Riesgos: análisis de riesgos, evaluación de riesgos, monitoreo y revisión y seguimiento.

Finalizando la vigencia 2019, la entidad implementó el Módulo de Riesgos del Aplicativo DARUMA con el fin de gestionar los riesgos por medio de esta herramienta y se procedió a realizar el cargue, por parte de los gestores de desempeño institucional, de los riesgos identificados por proceso y por prueba.

Durante los meses de abril y mayo del año 2020 los procesos realizaron mesas de trabajo, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, para la identificación de riesgos que surgen por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y que no estaban contemplados dentro de su mapa de riesgos. Como resultado del ejercicio, quedaron 37 nuevos riesgos identificados, más 6 riesgos transversales identificados desde el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

La Oficina Asesora de Planeación diseñó una matriz para la identificación de riesgos por emergencia sanitaria, cumpliendo la metodología establecida en el Instituto. Sin embargo, no contempla las características de diseño y efectividad de los controles (responsable asignado, periodicidad, documentación y evidencia de su ejecución), por